



CORTES GENERALES

REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

ASESORES FACULTATIVOS, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA

19 de mayo de 2026

Reunión número 8

RESOLUCIÓN

Asunto: Relación de aspirantes que han aprobado el cuarto ejercicio de la oposición y relación de aspirantes que han superado la oposición con las puntuaciones parciales y totales obtenidas

Oposición: Convocatoria pública para la provisión, por turno libre, de dos plazas del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, especialidad en Informática

Fecha de aprobación de la convocatoria: 11 de marzo de 2025

Fecha de publicación de la convocatoria: 20 de marzo de 2025

De conformidad con lo establecido en la base octava de la convocatoria pública de oposición, por el turno libre, para la provisión de dos plazas del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, especialidad en Informática, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 20 de marzo de 2025, el Tribunal Calificador designado por la Mesa de la Cámara a tal efecto, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero. - Aprobar y ordenar la publicación en las páginas web del Congreso de los Diputados y del Senado de la relación de opositores que han aprobado el cuarto ejercicio y sus calificaciones.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	NIF	Calificación
BACHILLER	SOLER	RAFAEL	*2*9**95*	8,80
GONZÁLEZ	MÁRQUEZ	DAVID	308*6****	7,84

Segundo. - Aprobar y ordenar la publicación en las páginas web del Congreso de los Diputados y del Senado de la relación de opositores que han superado la oposición con las puntuaciones totales y parciales obtenidas.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	NIF	Ej.1	Ej.2	Ej.3	Ej.4	Total
BACHILLER	SOLER	RAFAEL	*2*9**95*	16,75	18,40	17,40	8,80	61,35
GONZÁLEZ	MÁRQUEZ	DAVID	308*6****	10,60	13,25	13,40	7,84	45,09

Tercero. – Elevar la propuesta de nombramiento, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales de las personas relacionadas en el apartado segundo de esta resolución, como personal funcionario del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, especialidad en Informática acompañando el expediente de la oposición con todos los ejercicios y las actas de las reuniones del Tribunal.

Cuarto. – Acompañar a la presente resolución el análisis que figura como anexo y que incluye la relación numérica y porcentual distribuida por sexo, entre personas admitidas en el proceso y aprobadas en cada una de las pruebas realizadas, todo ello en cumplimiento del I Plan de Igualdad de las Cortes Generales de 6 de marzo de 2020 (B.O.C.G., Sección Cortes Generales,



CORTES GENERALES

REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

ASESORES FACULTATIVOS, ESPECIALIDAD INFORMÁTICA

19 de mayo de 2026

Reunión número 8

Serie B, núm. 11, de 11 de marzo de 2020), y ordenar su publicación en las páginas web de ambas Cámaras.

Quinto. – Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación. La resolución adoptada por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado pondrá fin a la vía administrativa.

Palacio del Senado, 19 de mayo de 2026. - Excmo. Sr. D. Javier Ignacio Maroto Aranzábal,
Presidente del Tribunal calificador